SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.** 0005796

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo** del **Cantón GUAYAQUIL** el **30 de Agosto de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **GAMANED S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3432 de 26 de Septiembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GAMANED S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 26 SEP 2012

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7450377
Nro. Trámite 2.2012.2581
JOS/

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2012 – 4644

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 10 de fojas 4722 a 4724 con el número de inscripción 709 celebrado entre: ([ESPECIALISTA JURIDICO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA GAMANED S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJC.G.12.0005796] de fecha [Veintiseis de Septiembre de Dos Mil Doce].

Responsable de Inscripción

Econ. Norma I. Peñafiel Poveda

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya

Registrador de la Propiedad .